



18 de abril de 2024

## CARTA CIRCULAR

### A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

  
Dra. Angélica Varela Llavona  
Rectora

### INICIO FASE 1 – PROYECTO DE REMOCIÓN DE CONTAMINANTES Y DEMOLICIÓN SELECTIVA DEL EDIFICIO CARLOTA MATIENZO EN EL RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Como parte de los proyectos de recuperación del Recinto de Río Piedras, se iniciará la Fase 1- Remoción de contaminantes y demolición selectiva del edificio Carlota Matienzo, ubicado en la parte sur del campus. Este proyecto será subvencionado por fondos combinados de un Grant del Departamento de Educación Federal y la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA). El proyecto dará comienzo el **lunes 22 de abril de 2024 y tendrán una duración de 6 a 8 meses.**

El alcance de la Fase 1 comprende la remoción y disposición de contenido para decomizar, según autorizado por la Oficina de Propiedad del RRP, la remoción de contaminantes de asbestos y plomo, y la demolición selectiva de terminaciones obsoletas y afectadas por los daños del Huracán María. Esta fase permitirá limpiar el edificio y ponerlo en condiciones para la intervención posterior, remodelación interior de los espacios que albergarán las oficinas del Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil - DCODE, la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos - OSEI y el Programa de Estudiantes Orientadores – PdEO.

El contrato para la Fase 1 se otorgó a la compañía “Sunset Contractors and Recycling, Inc.”, quien ha realizado trabajos previos en el recinto, entre ellos, la remoción de contaminantes y demolición del edificio Anexo Facundo Bueso. Durante la ejecución de las obras estarán presentes dos inspectores; uno durante la remoción de contaminantes que cuenta con las credenciales como inspector ambiental, y el otro, inspector residente durante toda la obra. Además, tanto el supervisor/proyectista y los representantes del recinto por parte de la Oficina de Planificación y Desarrollo (OPDF), OPASO y la Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura (ODFI) de la Administración Central, estarán a cargo de la coordinación durante toda su ejecución. Al ser un edificio de valor histórico, los trabajos se realizarán con los debidos controles para asegurar la integridad de la estructura y en conformidad con la ley de protección ambiental y códigos de construcción vigentes. Los trabajos cuentan con los endosos y permisos requeridos por las agencias estatales y federales.

Los trabajos serán realizados en horario diurno regular de trabajo, a partir de las 6:30 a.m. El acceso vehicular de la construcción será por la entrada de la avenida José M. Gándara. El área de trabajo se protegerá con una verja de construcción que permitirá el acceso únicamente al personal de la construcción. A estos efectos, el perímetro del edificio y el estacionamiento C-2 serán estrictamente para la operación del contratista. **No podrán permanecer autos de empleados ni estudiantes del recinto en esa área.**

Agradeceremos el apoyo de la comunidad universitaria.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
Recinto de Río Piedras  
Rectoría

PO Box 23305  
San Juan, PR 00931-3305  
Tels. 787-763-3930  
787-764-0000, Ext. 83000  
Fax 787-764-8799

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/VI